



fcfm

Internacional

Bases Generales de Postulación

Prácticas Profesionales Construyendo Mis Sueños en Guatemala

Convocatoria 2023

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Universidad de Chile

Proyecto
Construyendo oportunidades,
ingresos y empleos dignos



Red Nacional de
Grupos Gestores



Financiado por
la Unión Europea

Tabla de Contenidos

DESCRIPCIÓN.....	2
REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN	3
ETAPAS DEL PROCESO.....	4
POSTULACIÓN.....	4
ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES.....	6
EVALUACIÓN.....	6
FINANCIAMIENTO	7
BENEFICIOS Y OBLIGACIONES ASOCIADOS AL PROGRAMA	8
ARANCEL Y BENEFICIOS UCHILE.....	9
SEGURO DE SALUD, DE ASISTENCIA EN VIAJE Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	10
OTRAS CONSIDERACIONES.....	10
RENUNCIA.....	10
SANCIONES.....	11
REGRESO A LA UNIVERSIDAD.....	11
CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS	11
INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	12
OTRAS INFORMACIONES.....	12

DESCRIPCIÓN

El presente documento detalla las bases de la convocatoria para postular al Programa de Práctica Profesional de 2 meses de duración para hasta 4 estudiantes, en las ciudades de Quetzaltenango y Cobán en Guatemala en el marco del proyecto “Construyendo Oportunidades, Ingresos y Empleos Dignos” financiado por la Unión Europea, ejecutado en el territorio por Red Nacional Grupo Gestores (RNGG) y donde actúa como cosolicitante la Corporación Construyendo Mis Sueños.

El objetivo general del proyecto es: Apoyar la generación de empleo digno, en particular para los jóvenes y mujeres, inclusive de zonas indígenas, que dirigen emprendimientos y MIPYMEs, conforme a lo indicado por el Programa Empleo Digno, para un crecimiento inclusivo y sostenible, la reducción de la pobreza y la transición hacia la formalidad.

La presente convocatoria está dirigida a estudiantes de **pregrado** de las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Ciencias de la Computación, Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Mecánica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, que requieran realizar su última práctica profesional.

Los temas generales asociados a las prácticas profesionales para esta convocatoria son:

- Participar del primer pilotaje de la Metodología y herramientas para “Innovación en Mipymes”. Esta metodología será co diseñada por Construyendo Mis Sueños y Red Nacional Grupo Gestores, pero debe ser probada en los territorios, en la búsqueda de fomentar la innovación al interior de las empresas.
- Articularse con el Laboratorio de Innovación que liderará la Universidad Mesoamericana, Sede Quetzaltenango frente las necesidades de innovación de las Mipymes.
- Apoyo a emprendedores no formalizados en temas de modelo de negocio
- Apoyo a Mipymes en materias de gestión, finanzas, entre otros.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. Los estudiantes deben matricular su tercera Práctica Profesional en el semestre de otoño 2024.
2. Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, en las carreras de Ingeniería Civil Industrial, de Ingeniería Civil en Computación, de Ingeniería Civil Eléctrica o de Ingeniería Civil Mecánica.
3. Excelencia Académica (promedio igual o superior a 5,5).
4. Tener aprobada la Licenciatura.
5. No encontrarse en ninguna etapa de un proceso de sumario, ya sea investigación preventiva o en calidad de sancionado al momento de postular, el proceso de postulación y durante el curso de la pasantía.

Es importante tener en consideración lo siguiente:

- *Por razones de fuerza mayor la pasantía podría ser pospuesta o suspendida según establezca cualquiera de las tres instituciones socias.*

ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS	FECHAS DE ETAPA	COMENTARIOS
Convocatoria	11 de octubre al 3 de noviembre	
Charla de Difusión	18 de octubre	12:00 hrs, Sala S15
Comité de Selección	Por Confirmar	
Entrevistas con Construyendo Mis Sueños y Red Nacional Grupo Gestores	Entre el 13 de noviembre al 22 de noviembre	Estas entrevistas se realizarán una vez definidos los preseleccionados DII, DCC, DIE y DIMEC
Inicio de Práctica Profesionales	Enero 2024	Sujeto a entrega del copago por parte del estudiante seleccionado

POSTULACIÓN

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN

Para postular al Programa de Prácticas Profesionales Construyendo Mis Sueños en Guatemala, todo estudiante deberá presentar los siguientes documentos en **formato PDF, en un único documento. No se aceptarán documentos en otro formato, fotografías de estos, tampoco documentos por correo electrónico o fuera de plazo.**

1. Concentración de notas o Boletín Académico, documento que se descarga de U-Campus con los resultados obtenidos a la fecha de la postulación.
2. Carta formal de intención del postulante de extensión máxima de 1 plana (tamaño letra 12 pt.) y escrita en español. Esta carta formal debe describir los intereses y motivaciones académicas relacionadas a la práctica profesional.
3. Currículum vitae.

4. Carta de Respaldo del Departamento que es una constancia en donde el jefe docente del departamento toma conocimiento de su práctica profesional.

PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación de los candidatos debe ser realizada por vía electrónica mediante el portal de [Movilidad Internacional de U-Campus](#), cuyo acceso estará disponible entre el primer día y último día de la convocatoria, teniendo como hora límite las 23:59 horas.

Los alumnos deberán seleccionar ir a la sección "Movilidad Internacional" de U-Campus, seleccionar la convocatoria "Preselección Prácticas Profesionales Construyendo Mis Sueños en Guatemala 2023", y completar los campos según se indica:

DATOS POSTULACIÓN:

- a. Indicar "Universidad de Chile" como universidad en las 3 preferencias del sistema.
- b. En la sección "Acuerdo de Convalidación" subir la carta de apoyo indicada en el punto 4 de la sección A de estas bases.

DOCUMENTOS:

- a. Subir los documentos 1, 2 y 3 indicados en la sección A de estas bases en un único documento en formato pdf, en la sección "Carta de Motivación".

Los documentos de postulación que se detallan en estas bases se consideran indispensables, por lo que la no presentación de uno o más de ellos será razón suficiente para que la postulación sea declarada fuera de bases.

ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES

Todas las postulaciones serán sometidas a una exhaustiva revisión, donde se verificará si cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases.

Las postulaciones consideradas admisibles pasarán a la etapa de evaluación por parte del comité académico, de lo contrario, serán declaradas "Fuera de Bases" y no serán evaluadas.

EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases generales de postulación serán evaluadas por el Comité de Evaluación, quienes calificarán los antecedentes de los postulantes y definirán un ranking entre los seleccionados.

El Comité de Evaluación, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la selección y adjudicación de la convocatoria, y la nómina de todos los adjudicados con una ayuda de viaje, la nómina de los postulantes no seleccionados y la nómina de los postulantes declarados fuera de bases.

El comité académico FCFM hará una evaluación para seleccionar a los candidatos de cada departamento. Luego, Construyendo Mis Sueños se encargará de hacer entrevistas personales con los estudiantes seleccionados vía remota, para posteriormente, asignarles el territorio de Guatemala donde se desempeñará.

Los resultados finales de la convocatoria se publicarán en el sitio web:

<https://ingenieria.uchile.cl/internacional> Y serán comunicados al postulante mediante correo electrónico.

FINANCIAMIENTO

La realización de una estadía corta en el extranjero contempla distintos tipos de costos, que el estudiante debe contemplar:

1. Pasajes aéreos de ida y regreso al lugar de la práctica o pasantía.
2. Gastos de alojamiento y manutención durante la realización de la práctica o pasantía.
3. Pasaporte, si corresponde.

Para ayudar a solventar dichos costos, se entregará a los postulantes seleccionados los siguientes beneficios:

1. El practicante seleccionado debe realizar un copago de \$465.150 que debe depositar por única vez a la cuenta indicada por la Corporación Construyendo Mis Sueños al momento de notificarle. Para ello, tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles.
2. La Corporación Construyendo Mis Sueños, gracias al aporte de la Unión Europea tendrá para cada estudiante seleccionado para práctica profesional un monto de \$2.325.750 con lo que se realizará la compra de pasaje aéreo Santiago – Ciudad de Guatemala ida y vuelta.
3. Se entregará un anticipo por concepto de viático a cada estudiante seleccionado para poder costear alojamiento, alimentación y traslados internos en las respectivas ciudades, por las 8 semanas de duración de la práctica.
4. Los estudiantes seleccionados realizarán sus prácticas profesionales en duplas, donde 2 estudiantes realizarán su práctica en la ciudad de Quetzaltenango y 2 en la ciudad de Cobán.

BENEFICIOS Y OBLIGACIONES ASOCIADOS AL PROGRAMA

BENEFICIOS ASOCIADOS PARA LOS SELECCIONADOS

El anticipo por concepto de viático y traslados internos será entregado en forma personal al interesado/a, quien podrá utilizarla exclusivamente para gastos asociados a la estadía en el extranjero y deberá rendirlos a su regreso de acuerdo a lo indicado por la Corporación Construyendo Mis Sueños.

OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

Los estudiantes que sean seleccionados con un cupo para realizar una práctica deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1. Rendir los viáticos y traslados internos de su estadía en Guatemala.
2. Entregar informes parciales de avance cuando sean solicitados.
3. Firmar un convenio de práctica profesional donde se establecerá el esquema de la práctica profesional y las obligaciones específicas asociadas a dicha actividad.
4. Cumplir y respetar las normas migratorias y sanitarias aplicables por las autoridades chilenas y guatemaltecas, vigentes al momento de la pasantía.
5. Contar con Seguro de viaje, Seguro de Salud (debe incluir cobertura de repatriación) y Seguro de Responsabilidad Civil.

En caso de que el estudiante cuente con beneficios de arancel o mantención, este deberá dirigirse a Bienestar Estudiantil para regularizar su situación socioeconómica y mantención de becas durante el período en el extranjero, si corresponde.

DATOS PERSONALES

Los estudiantes deberán aceptar y consentir que los datos personales de los preseleccionados sean transmitidos a Construyendo Mis Sueños, Red Nacional Grupo Gestores y la Unión Europea, quienes resguardarán la información según establece el [Reglamento General de Protección de Datos](#) y la tratarán con el único objetivo ejecutar las prácticas profesionales y de hacer seguimiento durante su ejecución y una vez finalizadas. Dichos datos serán eliminados por las partes una vez finalizado el objetivo para el cual fueron solicitados, sin perjuicio de lo cual aceptan que puedan resguardarlas por un tiempo superior prudente a efectos de rendiciones, por motivo de auditorías o de consultas por autoridades gubernamentales.

OTRAS CONSIDERACIONES

Dados los objetivos del Programa de Movilidad Estudiantil, se privilegiará la entrega de ayudas de viaje a estudiantes que postulen a alguno de los Programas por primera vez, esto es, que no hayan recibido una ayuda de viaje, a través de la Dirección de Vinculación Externa u otra institución, para estadías académicas por un semestre en el extranjero, doble titulación, prácticas internacionales o cualquier otro programa similar.

ARANCEL Y BENEFICIOS UCHILE

Todos los estudiantes que sean seleccionados para realizar una práctica profesional en Guatemala en el marco del proyecto “Construyendo Oportunidades, Ingresos y Empleos Dignos” deben mantener su calidad de Alumno Regular, realizando el trámite de matrícula en los periodos correspondientes y manteniendo al día los pagos de arancel, cuando corresponda. Esto permitirá también mantener los beneficios estudiantiles entregados por MINEDUC, la Universidad o la FCFM y renovarlos si corresponde.

SEGURO DE SALUD, DE ASISTENCIA EN VIAJE Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Es obligación del estudiante seleccionado gestionar un seguro internacional para la totalidad del periodo en que realizará la práctica. Ningún estudiante podrá dejar el país sin un seguro de asistencia en viaje y además deberá contar con un seguro de salud (debe incluir cobertura de repatriación) y de Responsabilidad Civil.

OTRAS CONSIDERACIONES

Todo estudiante seleccionado debe estar en conocimiento que, en caso de presentarse inconvenientes o dificultades económicas relacionadas con su estadía en el extranjero, la Universidad de Chile y la FCFM no cuentan con los mecanismos administrativos, ni financieros para solventar los costos adicionales asociados a dichos inconvenientes o dificultades. Construyendo Mis Sueños ni Red Nacional Grupo Gestores cubren estos gastos adicionales. Por lo que cada estudiante debe solventarlos de manera particular. En este punto se incluyen los gastos derivados de medidas sanitarias tanto en Chile como en Guatemala (exámenes PCR, vacunas, o cualquier otro relacionado).

RENUNCIA

Los estudiantes pre-seleccionados que decidan renunciar y no utilizar el cupo asignado, deberán comunicarlo obligatoriamente a través de una carta por mail, dirigida a la Subdirección de Relaciones Institucionales a la máxima brevedad.

La carta debe ser enviada en el formato que se indica: [Descargar formato de carta aquí](#)

Quienes no hagan uso del cupo, sin informar ni justificar las razones para ello, perderán la ayuda; y, en caso de volver a postular, su selección estará condicionada por la priorización de los nuevos postulantes. En caso de haber recibido ya la Ayuda de Viaje, deberán hacer la

devolución íntegra del monto adjudicado, según los tiempos y condiciones que la Dirección de Vinculación Externa determine para este fin.

SANCIONES

El estudiante que ejecute su estadía en el extranjero quedará sujeto al Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, contenido en el D.U.N°007586 de 1993. Por lo tanto, constituirá infracción todo comportamiento de un estudiante que importe la transgresión a los deberes establecidos en los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo 3 del citado Reglamento. Las sanciones asociadas a dichas infracciones y el procedimiento para determinar su existencia, están reguladas en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

REGRESO A LA UNIVERSIDAD

El estudiante, al regreso de su estadía en el extranjero, deberá acercarse a la Dirección de Vinculación Externa para gestionar la convalidación de créditos, si corresponde, para la entrega del informe de su estadía en el extranjero.

CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS

La Convocatoria 2023 Prácticas Profesionales Construyendo Mis Sueños en Guatemala, estará abierta entre el 11 de octubre y el 3 de noviembre del 2023, fecha inclusive, hasta las 23:59 horas.

Todas las consultas relativas a la presente convocatoria se responderán hasta el día hábil anterior al cierre, en los horarios establecidos, por correo electrónico (rrii@ing.uchile.cl).

SITIO WEB DE LA CONVOCATORIA:

<https://uchile.cl/i145585>

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

En caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, la Dirección de Vinculación Externa se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.

Los postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases, así como la resolución de selección y adjudicación emitida por la Dirección de Vinculación Externa.

Los anexos y documentos oficiales de la convocatoria pasarán a formar parte integrante de estas bases y se publicarán en el sitio web.

Ante alguna contradicción o vacío de las bases, se estará a lo que dice el "Agreement For Student Mobility"

OTRAS INFORMACIONES

ACTIVIDADES INFORMATIVAS:

➤ **CHARLA DE CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS:**

Reunión para conocer detalles de las pasantías directamente con el equipo de la Subdirección de Relaciones Internacionales de la FCFM y del equipo de Construyendo Mis Sueños.

- 18 de octubre, sala S15 a las 12:00 pm

Todas las consultas relativas a la presente convocatoria se responderán por e-mail hasta el día hábil anterior, con el asunto "Postulación Construyendo Mis Sueños" a rrii@ing.uchile.cl.



RELACIONES INTERNACIONALES FCFM

La Dirección de Vinculación Externa – Relaciones Internacionales está ubicada en el tercer piso del Edificio Justicia Espada (Beauchef 850).

Nuestro equipo está conformado por:

Karen Hansen F.

Coordinadora de
Relaciones Internacionales

Marta Cabello M.

Asistente de Movilidad y
Relaciones Internacionales

Nuestros medios de contacto son:

- Email: rrii@ing.uchile.cl
- [Agenda una hora con nuestro equipo](#)
- Teléfono: +562 2978 0858
- Dirección: Beauchef 850, 3° Piso, Edificio Justicia Espada